



Presidencia

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a lo señalado por los artículos 37 fracción II, 39 fracción I y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración para su aprobación, **declarar como recinto oficial alterno el Patio Central de la Presidencia Municipal**, para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo 31 de Mayo del presente año, en el marco de los Aniversarios números 54 y 104 de Puerto Vallarta como Ciudad y Municipio respectivamente.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 34, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

A T E N T A M E N T E

**"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 27 DE MAYO DE 2022.**

**L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo.
Elaboró (MRSG).